promueVe+

ACTA DE INICIO CONTRATO 051-2026-ID-CM

En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación se relaciona, dejo constancia de que, con base en la certificación de cumplimiento de requisitos legales expedida por las dependencias competentes y una vez verificados exclusivamente los requisitos exigidos para la ejecución contractual, se autoriza el inicio de las actividades del contrato.

DATOS GENERALES:

FECHA	16 DE OCTUBRE DEL 2026
CONTRATO Nº:	051-2026-ID-CM
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
VALOR	**CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (121.000.000)**
FORMA DE PAGO	El pago se realizará bajo la modalidad de suminitro, mediante pagos parciales y un pago final y a satisfacción de los elementos requeridos. PROMUEVE MÁS S.A.S. efectuará los pagos previa presentación de la factura y del soporte de entrega debidamente aprobado por el supervisor del contrato. El valor a pagar corresponderá únicamente a los bienes efectivamente suministrados y aceptados, conforme a los precios unitarios pactados, dentro de los plazos y condiciones contractuales vigentes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Documentos requeridos para el pago: Informe de Actividades del Contratista; Certificado de estar a PAZ Y SALVO en pago de aportes a Seguridad Social Integral; Certificado de Cumplimiento expedido por el supervisor o interventor y la factura o cuenta de cobro. **NOTA:** PROMUEVE MAS S.A.S deberá retener el valor correspondiente a las estampillas i) Pro-desarrollo 1%, ii) Pro-universidad 2%, iii) Pro- hospital Santa Sofía 1%, y iv) Pro-adulto mayor 3%, v) Pro-cultura 1%, precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017), que el importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUBRITER R & Q S.A.S.
C.C/ NIT:	900007124-1
OBJETO:	**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y ACEITES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y LOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LOS COMBOS DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, INCLUYENDO LAS GUADAÑAS UTILIZADAS POR LOS GRUPOS DE ROCERÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD OPERATIVA"**
PLAZO	EL CONTRATISTA ejecutara el objeto del presente desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de octubre de 2026. PARÁGRAFO ÚNICO: Estará a cargo del supervisor designado velar por los requisitos de ejecución del contrato, además de realizar y suscribir el acta de inicio.

FECHA DE INICIO	16 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ESTEFANIA DUQUE GARCÍA
CARGO:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CDP - FECHA	317 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2026
RP - FECHA	317 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2026
APROBACIÓN DE PÓLIZA – FECHA	N/A
PAZ Y SALVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	AL DIA

ESTEFANIA DUQUE GARCÍA
Directora Administrativa y Financiera
PROMUEVE MÁS S.A.S.
Supervisora

DAVID MAURICIO GOMEZ SERNA
Representante Legal
LUBRITER R & Q S.A.S.
Contratista